



FUCS

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD - FUCS

Personería Jurídica 10917 del 1° de diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Facultad de Medicina

En atención a que

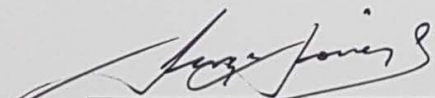
Angie Juliyeth Sanabria Cruz

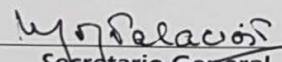
C.C. 1.018.479.704 de Bogotá

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos del plan de estudios, le confiere el título de

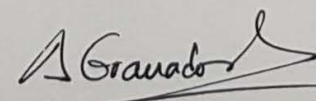
Médico

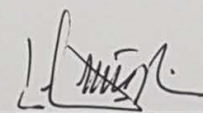
En Bogotá, D.C., Colombia el 08 de febrero de 2018
en testimonio de ello se firma y refrenda con los respectivos sellos.

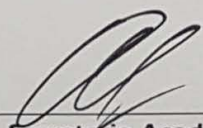

Presidente Consejo Superior


Secretario General


Rector


Decano


Vicerrector


Secretario Académico



Acta de Grado No. 057

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los ocho (08) días del mes de febrero de 2018, en Decanatura de la Facultad de Medicina, de conformidad con el Acuerdo No. 4018 del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, Sesión Ordinaria No. 476 del 23 de enero de 2018, se realizó acto solemne para otorgar el título de:

Médico

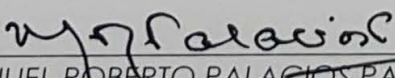
a

Angie Julyeth Sanabria Cruz

Identificada con cédula de ciudadanía No. 1018479704 de Bogotá, como consta en el acta 057 folios 091 del libro de actas No. 1.

Se confiere este título en nombre del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, en reconocimiento que la mencionada estudiante cursó y aprobó todas las asignaturas del pensum reglamentario para el programa de Medicina y cumplió con todos los requisitos exigidos para el efecto por la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud.

En el diploma de grado aparecen la firma de los doctores Jorge Gómez Cusnir, Presidente del Consejo Superior, Sergio Augusto Parra Duarte, Rector, Edgar Alberto Muñoz Vargas, Vicerrector Académico, Álvaro Granados Calixto, Decano, Oscar Eduardo Mendoza Ramírez, Secretario Académico y para constancia de lo anterior, se firma la presente acta, en Bogotá, D.C., a los ocho (08) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018).


MANUEL ROBERTO PALACIOS PALACIOS
Secretario General

Código de Aprobación SNIES, No. 5116